

## LAGUNA BLANCA, 18 DE MARZO DE 2022

Lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley Nº 19.378, que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.

La Resolución Nº 18 de 2017, de la Contraloría General de la Republica, que fija normas sobre Tramitación en Línea de Decretos y Resoluciones Relativos a las Materias de Personal que señala.

La Ley N° 18.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos. 19.130 y 19.602 que la modifican.

El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

#### DECRETO

1.- AUTORIZASE a don GUILLERMO FERNÁNDEZ ALARCÓN,

RUT. Nº 8.212.445-4, Chofer, Posta de Atención Primaria Villa Tehuelches, para hacer uso de 22 días hábiles de feriado legal correspondientes al año 2021, desde el 23 de marzo de 2022 y hasta el 22 de abril de 2022, ambos fechas inclusive.

2.- ESTABLEZCASE que el funcionario deberá reintegrarse a sus funciones habituales a partir de las 08:00 horas del día 25 de abril de 2022.

3.- PASE al Departamento de Recursos Humanos para conocimiento y trámite a seguir.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE EN LA PLATAFORMA SIAPER DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA y una vez hecho ARCHÍVESE.

NICIPALIO

RENE VILLEGAS BARRÍA SECRETARIO MUNICIPAL

FIOG/RAVB/cls

FERNÁNDO IVÁN OJEDA GONZÁLEZ

ALCALDE

IL. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

ECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

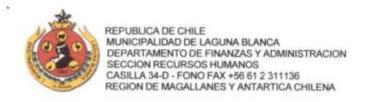
Recursos Humanos

Antecedentes
 Archivo

Distribución Digital

- Control

- Interesada/o



# SOLICITUD DE FERIADO Nº 24/2022

NOMBRE:	GUILLERMO FERNANDEZ ALARCON	RUT:	08.212.445-4
SERVICIO:	POSTA	FECHA:	17/03/2022
CARGO:	CHÓFER-POSTA VILLA TEHUELCHES	GRADO:	F-14
NOMBRE JEFE DIRECTO:	JAIME ARTEAGA VERA		Ē

Viene a solicitar al Sr. ALCALDE de la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA, le conceda el feriado legal correspondiente al año calendario 2021 por 22 día(s), desde el 23/03/2022 hasta el 22/04/2022

Total días solicitados :22 días -

FIRMA JEFE DIRECTO

FIRMA DEL INTERESADO

## USO EXCLUSIVO DE LA SECCION DE RECURSOS HUMANOS

1) RESTAN 25 DIAS AÑO 2021

2) RESTAN 25 DIAS AÑO 2022

\* ALCALDE \*

ZII REGION S

ALCALDE

SOMEONA LAGUNA BLANCA

### DISTRIBUCION:

1. Interesado

Sección RR.HH.

RECIBID O

1 7 MAR EDZ

RECURSOS HOMANOS